

diéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

*Proyecto: Marbella Este (Ojén). Armario Regulador A.R. 5.000. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Abreviaturas utilizadas: SE=Expropiación en dominio (m<sup>2</sup>), SP=Servidumbre de paso (m.l.), OT=Ocupación temporal (m<sup>2</sup>), Pol.=Polígono, Par.=Parcela de catastro.

Provincia: Málaga. Término municipal: Marbella.

Finca: MA-MB-1. Titular, domicilio, población: Corporación Nueva Marbella, S.A. (Att.: Rafael Caballero). C/ Notario Luis Oliver, 2, 4.º, Marbella. SE: 10. SP: 13. OT: 90. Pol.:-. Par.-. Naturaleza: Urbana. Día: 24-11-2005. Hora: 11.30.

Málaga, 22 de septiembre de 2005.-La Delegada provincial, María Gámez Gámez.

## UNIVERSIDADES

### 52.011/05. *Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de títulos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Electrónica Industrial, expedido a favor de don Pedro Julián Toledo López el día 20 de febrero de 2001, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 15 de julio de 2005.-El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.

### 52.050/05. *Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío del título de Licenciado de Derecho expedido el 20 de septiembre de 1988, a favor de Ana Rita Laborda Navarro. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2005.-El Secretario, Isaac Tena Piazuelo.

### 52.319/05. *Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.*

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en

Psicología de D.ª María Judith Muelas Mateo, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 6 de octubre de 2000, quedando registrado con el n.º 2001007852.

Valencia, 10 de agosto de 2005.-La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.

### 52.320/05. *Resolución de la Facultad de Psicología de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.*

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Psicología de D.ª Ana Luisa Martínez Jiménez, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) con fecha 20 de febrero de 1996, quedando registrado con el n.º 1997074242.

Valencia, 2 de junio de 2005.-La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.

### 52.346/05. *Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.*

Se anuncia el robo del Título de Licenciado en Farmacia, expedido con fecha 5 de Septiembre de 2001, a favor de D. Juan Pablo Pasquau Bianchi.

Sevilla, 22 de septiembre de 2005.-Decano, Agustín García Asuero.